
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 8

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
Secretaría del Interior					
ACTA NÚMERO:		119 No - 2021			
FECHA:	13 de julio 2021	HORA DE INICIO:	8 a.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:	11:00 a.m.
LUGAR:	SECRETARIA DEL INTERIOR				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	SI	NO		X	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: <p>Seguimiento, verificación y Socialización de los INDICADORES DE GESTION de la Secretaria del Interior del Departamento del Quindío con corte a 31 de abril de 2021, primer cuatrimestre vigencia 2021, de acuerdo con las evidencias aportadas por la Secretaría del Interior, mediante correo electrónico dirigido al correo institucional de la Oficina de Control Interno de Gestión el día 13 de mayo del 2021 (ver figura1- pág. 3).</p>					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duvan Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Jaime Andrés Pérez Cotrino	Secretario de despacho	Secretaria del Interior
3	Juan Carlos Suarez Izquierdo	Profesional universitario OCIG	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	La Oficina de Control Interno de Gestión, realiza el seguimiento al primer cuatrimestre de 2021 a los Indicadores de Gestión de la Secretaria del Interior, con el objetivo de verificar las acciones realizadas por parte de la secretaria en el periodo señalado.	José Duván Lizarazo Cubillos Jefe de oficina de Control Interno de Gestión Juan Carlos Suarez Izquierdo P-U. OCIG

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 8

DESARROLLO TEMATICO

Evidencia Indicadores de Gestión

1. INDICADOR: PORCENTAJE DE CONSEJOS DE SEGURIDAD REALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

Objetivo: Medir el cumplimiento del Decreto 899 de 2008 con la realización de 12 Consejos de Seguridad en el año.

Análisis:


El presente indicador mide la eficacia, es decir, está dirigido a determinar el grado de cumplimiento de las actividades planificadas y evidenciar los resultados esperados, el plazo del cumplimiento es de un año. para la vigencia primer cuatrimestre del 2021, se evidencia el 100% de avance.

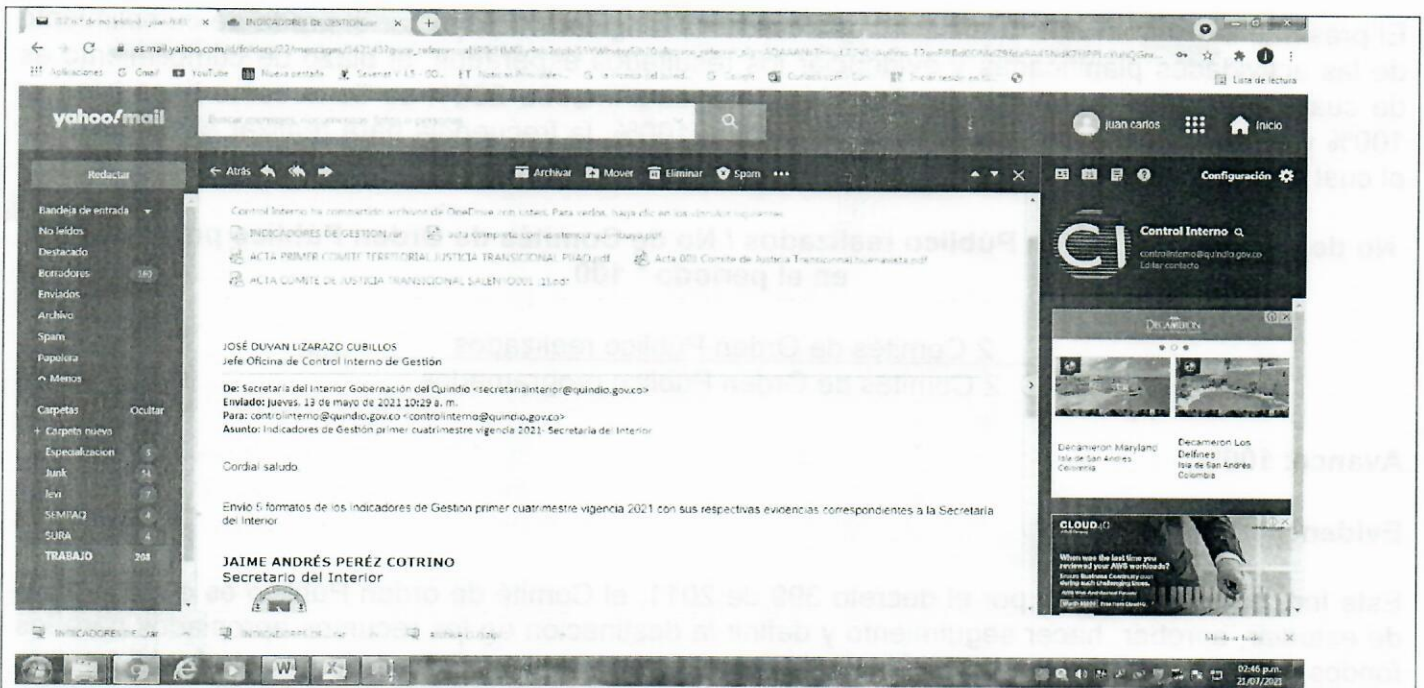
$$\frac{7 \text{ Consejos de Seguridad Realizados}}{7 \text{ Consejos de seguridad Programados}} * 100$$

AVANCE: 100%

Evidencia:

La secretaría del Interior aporta como evidencia la realización de siete reuniones programadas en el primer cuatrimestre 2021 las cuales se evidencian en el correo enviado el día 13 de mayo del año 2021 al correo institucional de la Oficina de Control Interno de Gestión.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 8



(figura 1)


La Secretaría ha realizado reuniones mensuales del consejo de Seguridad Departamental, siendo espacios de coordinación interinstitucional con el fin de diagnosticar los problemas en materia de seguridad y convivencia ciudadana, de manera participativa y atendiendo a la información cuantitativa y cualitativa, la experiencia y conocimientos que tiene de uno de los integrantes del Consejo de Seguridad y Convivencia en cada caso.

La oficina de Control Interno y Gestión teniendo en cuenta las evidencias aportadas por la Secretaria del Interior en el primer cuatrimestre de 2021 evidencia un avance del 100%.

2. INDICADOR: PORCENTAJE DE COMITES DE ORDEN PUBLICO REALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

Objetivo: Medir el cumplimiento de la Ordenanza 016 de 2011 y decreto Departamental 718 de

Análisis:

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 8

El presente indicador mide la eficacia, es decir, está dirigido a determinar el grado de cumplimiento de las actividades planificadas y evidenciar los resultados esperados, el plazo de cumplimiento es de cuatro (04) años, se evalúa la vigencia primer cuatrimestre 2021, se tiene como línea base el 100% y se establece como meta de la vigencia el 100%, la frecuencia para realizar el seguimiento el cual es cuatrimestral.

No de Comités de Orden Público realizados / No de Comités de Orden Público programados en el periodo * 100

$$\frac{2 \text{ Comités de Orden Público realizados}}{2 \text{ Comités de Orden Público programados}} * 100$$

Avance: 100%

Evidencias:

Este Indicador está regido por el decreto 399 de 2011, el Comité de orden Público es el encargado de estudiar, aprobar, hacer seguimiento y definir la destinación de los recursos apropiados para los fondos de seguridad territorial (FONSET), los comités son convocados por la secretaría del Interior, de acuerdo con los requerimientos y ejecución de los proyectos propuestos por éstos.

La Secretaría del Interior para el Indicador 2 para el primer cuatrimestre de 2021, presenta las evidencia enviándolas al correo el día 13 de mayo del año 2021 al correo institucional de la Oficina de Control Interno de Gestión (ver figura 1)


La Oficina de Control Interno y Gestión revisando las evidencias presentadas por la Secretaria del Interior AVANCE 100% para la vigencia primer cuatrimestre 2021,

3. INDICADOR: PORCENTAJE DE PLANES DE ACCION TERRITORIAL PAT – ACTUALIZDOS EN LOS MUNICIPIOS Y EN EL DEPARTAMENTO

Objetivo: Medir el apoyo en la construcción y actualización de los Planes de Acción Territorial – PAT – en los doce (12) municipios y el Departamento del Quindío para una total de (13) trece.

Análisis:

El presente indicador mide la eficiencia, es decir, está dirigido a determinar el grado de cumplimiento de las actividades planificadas y evidenciar los resultados esperados, el plazo del cumplimiento es de un (1) año, evaluándose para la vigencia actual del 2020, se estipula el 100% de línea base, y la cual aportan evidencia del 100% de la meta y una frecuencia Anual

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 8

No de Planes de Acción - PAT- actualizados / No de Planes formulados en los municipios y en el departamento * 100

$$\frac{04 \text{ Planes Actualizados}}{04 \text{ Planes formulaos}} * 100$$

Avance: 100%

Evidencias: presenta las evidencia enviándolas al correo el día 13 de mayo del año 2021 al correo institucional de la Oficina de Control Interno de Gestión (ver figura 1)

Para la construcción y actualización de los Planes de Acción Territorial, la secretaria del Interior desarrolla asesorías y acompañamiento para las actualizaciones en los diferentes municipios del Departamento, en el presente cuatrienio apoyaron la actualización de los Planes de Acción Territorial de víctimas, PAT municipales y el PAT departamental se han desarrollado asesorías y acompañamientos para la actualización en los municipios y se aprobaron los PAT de los municipios de Pijao, Buenavista, Quimbaya y Salento.

Para el primer cuatrimestre, presentan la matriz de los municipios del departamento y el de la gobernación.

En cuanto a la aprobación de los PAT (Planes de Acción Territorial) anexan los Planes aprobados por los municipios de: Pijao, Buenavista, Quimbaya y Salento.


La oficina de Control Interno y Gestión teniendo en cuenta las evidencias que nos aportó la Secretaria del Interior, se emite AVANCE 100 % primer cuatrimestre del año 2021.

4. INDICADOR: PORCENTAJE DE SOLICITUDES ASISTIDAS POR EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO

Objetivo: Medir el número de eventos naturales y/o antrópicos no intencionales en el Departamento del Quindío.

Análisis:

Dicho indicador nos está hablando sobre la eficacia, teniendo en cuenta que está dirigido a determinar el grado de cumplimiento de las actividades planificadas y evidenciar los resultados

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 8

esperados, sabiendo que el plazo del cumplimiento de la meta es de un (1) año, evaluando la vigencia actual primer cuatrimestre 2021 y teniendo como línea base el 100%, la meta de la vigencia es del 100%, el indicador se debe de evaluar con una frecuencia mensual.

Número de Informes del Observatorio de Gestión del Riesgo realizados / N° de informes programados (semestral) *100

Evidencia:

De acuerdo a la información presentada por la Secretaria del Interior diariamente el personal del equipo de manejo de desastres de la Dirección de Gestión del Riesgo, hace contacto con todas las instituciones de socorro quienes entregan la información de los eventos atendidos a diario con la cual desde este despacho se lleva la estadística para presentar el informe. Semestralmente, con el fin de dar cumplimiento al seguimiento de los fenómenos más relevantes en el departamento, se presenta informe llamado "Observatorio de gestión del riesgo" donde se muestra las estadísticas de los eventos y emergencias, permitiendo tomar medidas preventivas y las decisiones más asertivas para el Departamento del Quindío.

Observación: La Secretaria para el primer cuatrimestre del 2021, registró 1403 reportes, de los cuales se dividen en: 351 emergencias, 632 accidentes de tránsito y 420 APH (Atención Pre hospitalaria).

La Oficina de Control, Interno y Gestión teniendo en cuenta que la secretaria del Interior no aporta la estadística del número de informes del observatorio de Gestión del Riesgo realizados y programados, insumo necesario para medir el indicador, emite:


AVANCE del 0 % para el primer cuatrimestre 2021.

5. INDICADOR: PORCENTAJE DE VISITAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL REALIZADAS A LOS ORGANISMOS COMUNALES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADO.

Objetivo:

Análisis:

El presente mide la eficacia, es decir, está dirigido a determinar el grado el grado de cumplimiento de las actividades planificadas y evidenciar los resultados esperados, el plazo del cumplimiento es de cuatro (04) años, se evalúa la vigencia primer cuatrimestre 2021, teniendo como línea base el el

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 8

45.54%%. La meta para la vigencia del 2021 es del 100%, midiendo el indicador con frecuencia bimensual.

N° de visitas de IVC Programadas 17/ N° de visitas de IVC realizadas 17*100

AVANCE: 100%

Evidencias: La Secretaria presenta las evidencias enviándolas al correo el día 13 de mayo del año 2021 al correo institucional de la Oficina de Control Interno de Gestión (ver figura 1)

Este indicador es progresivo y acumulativo. La línea base hace referencia a la sumatoria de organismos comunales activos (401 OAC) que han sido visitados. Y se prevé para el presente cuatreno alcanzar la totalidad de organismos con IVC distribuidas el número de vistas así:

Año 2021: 60 vistas

Año 2022: 80 visitas


Año 2023 80 visitas

La principal fuente de información del indicador, es la misma Secretaría del Interior que a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Seguridad, Convivencia y Participación Ciudadana realiza anualmente un cronograma para dar cumplimiento a su función de Inspección, Vigilancia y Control a las juntas de acción comunal, juntas de vivienda comunitaria y Asocomomuales del once municipios del Departamento; los cuales se encuentran bajo esta competencia de este despacho. Dicho cronograma contiene el número de Organismos de Acción Comunal (OAC) por municipio que será objeto de este procedimiento (el cual se encuentra normalizado).

La Oficina de Control Interno y Gestión teniendo en cuenta las evidencias relacionadas por la Secretaria del Interior, encuentra un AVANCE del 100% para la vigencia primer cuatrimestre 2021.

Conclusiones De La Reunión

En el análisis de las evidencias aportadas por la Secretaría del Interior para el cumplimiento de los Indicadores de Gestión para el primer cuatrimestre de 2021, nos evidencian el cumplimiento de los indicadores de la siguiente manera:

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 8

SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NUMERO DE INDICADORES
VERDE OSCURO	80%-100%	4
VERDE CLARO	70%-79%	0
AMARILLO	60%-69%	0
NARANJA	40%-59%	0
ROJO	0%-39%	1

En las evidencias de dichos Indicadores de Gestión teniendo en cuenta la eficacia, para los indicadores 1, 2, 3, y 5, la secretaría del Interior anexan las evidencias para un avance del 100% semáforo verde oscuro.

En el caso del indicador número 4 No anexa las evidencias para su respectiva medición.

AVANCE DEL 80% SEMAFORO VERDE OSCURO.

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Evaluación y Seguimiento al segundo cuatrimestre 2021 a los indicadores de Gestión	31 agosto 2021	Secretario de Despacho.	

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duván Lizarazo Cubillos	JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO Y GESTIÓN	
Juan Carlos Suarez Izquierdo	Profesional Universitario OCIG	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG